

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 3.713/2017

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, en sesión extraordinaria de fecha 9 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada de las Instalaciones y Actividades que se desarrollen en los teatros adscritos al IMAE, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba.

b) Órgano de Contratación: Presidente del Instituto por delegación del Consejo Rector de fecha 09/10/17

c) Número de expediente: 2017/031.

2 Objeto del contrato:

El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia en los edificios adscritos al Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE), así como en las actividades que sean requeridas por el IMAE, con arreglo al pliego de prescripciones técnicas.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Tipo de licitación: Abierto.

4. Precio de licitación y valor estimado:

Presupuesto: 70.000,00 € más la cantidad de 14.700,00 € de I.V.A. (21%), total: 84.700,00 €.

Valor estimado: 161.000,00 €.

5. Duración:

Un año con posible prórroga.

6. Obtención de documentación e información:

<https://contrataciondelestado.es>

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego Administrativo.

8. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día en que se cumplan 15 días siguientes a la publicación del anuncio en el BOP de Córdoba. Si este día coincidiera en sábado o festivo, el último día para la presentación de proposiciones, corresponderá con el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Administración IMAE (Teatro de la Axerquía).

9. Gastos de anuncios: Ver Pliego Administrativo.

10. Solvencia económica y técnica: Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, a 11 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente por el Presidente, David Luque Peso.